



LA EDUCACIÓN LITERARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR. MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS IMPORTANTES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA DE AULA COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN LITERARIA.

ESQUEMA PARA EL DESARROLLO DEL TEMA

- 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. IMPORTANCIA DE ESTA TEMÁTICA**
- 2. LA EDUCACIÓN LITERARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR**
 - 2.1 La lengua y la literatura en la Educación Primaria**
 - 2.2 La educación literaria en el currículo de Educación Primaria**
- 3. MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS IMPORTANTES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA**
 - 3.1 Tipos de literatura y Géneros literarios**
 - 3.2 El cuento y la poesía**
 - 3.3 Textos para la Educación Primaria: criterios de selección**
- 4. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**
 - 4.1 Técnicas y estrategias de acercamiento al texto y a su recreación**
 - 4.2 Técnicas y estrategias de acompañamiento y comprensión del texto**
- 5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA DE AULA COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN LITERARIA**
 - 5.1 Ideas para el aprovechamiento de la Biblioteca escolar y de aula como recursos didácticos en la educación literaria**
 - 5.2 Actividades en la biblioteca de aula**
 - 5.3 El papel del maestro/a en relación con la educación literaria del alumnado**
- 6. CONCLUSIÓN Y TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA**
- 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**
- 8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS**



1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. IMPORTANCIA DE ESTA TEMÁTICA

La importancia que otorgo al desarrollo de las competencias en *Comunicación lingüística* y en *Conciencia y expresiones culturales*, me ha llevado a escoger este tema

Para el desarrollo del tema parto de la idea de que la **EDUCACIÓN LITERARIA** constituye un instrumento privilegiado que puede contribuir a la finalidad última de la Educación Primaria: garantizar el desarrollo integral de los escolares de esta etapa.

Se justifica tal contribución en la convicción de que las obras literarias pueden tener para los niños la misma funcionalidad que en los adultos: responder a necesidades humanas trascendentes de estéticas y creatividad. Para que ello sea posible se ha de reconocer a la literatura infantil una naturaleza específica dentro de la literatura, si bien no desde concepciones simplistas o infantiloides sino de una literatura no exenta de valores y de calidad artística.

Se propugna, desde la posición que comparto, una iniciación del niño a la literatura, de tradición oral y escrita, de modo que propicie un encuentro con ella lo suficientemente gozoso para que despierte su curiosidad e interés por los libros, considerándolos portadores de algo atractivo, “*que merece la pena conocer*”.

La importancia de esta temática se justifica, así, por la propia finalidad de la Educación Primaria, que en el **Real Decreto 157 de 2022 de 1 de marzo** (artículo 4) señala: ***La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.***

El lenguaje –tanto en su vertiente oral como en la escrita– es, en términos wigotskianos, un instrumento o herramienta cultural. Así considerado es, al mismo tiempo, producto de la interacción humana y medio para facilitar la resolución de los problemas que de ella se derivan –relativos a la comunicación entre quienes interactúan, en este caso. A través de su interiorización, se construyen y despliegan las capacidades humanas y se estructuran las visiones del mundo que median en nuestra relación con el mismo.

Esto último es particularmente importante en el caso de los textos literarios ya que, como señala Bruner (1999) en relación con la narrativa, mediante ellos aprendemos formas canónicas de comportamiento que guían nuestra comprensión del medio que nos rodea y nuestra conducta en él.

Desde esta perspectiva, paso a desarrollar el tema que se me propone.

2. LA EDUCACIÓN LITERARIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Desde perspectivas más actuales, como la propuesta del Real Decreto antes citado para el área de *Lengua Castellana y Literatura*, se asume que los textos literarios forman parte del bagaje cultural que la escuela debe acercar a sus alumnos y alumnas. A través de su conocimiento no sólo se promueve el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística** sino también el de las **competencias de conciencia y expresiones culturales**, así como en la **competencia personal, social y de aprender a aprender**.

Forman parte, asimismo, del patrimonio cultural de la sociedad, cuyo conocimiento y conservación se plantea en las **Instrucciones 12 de 2022 de 23 de junio** (y del Decreto andaluz, cuando se publique)



La “educación literaria” no debe limitarse al tratamiento de textos literarios célebres en el marco escolar. Se trata de contemplar también el conocimiento de las convenciones en relación con los distintos géneros, la conformación de criterios estéticos que permitan su valoración y su disfrute.

2.1 La lengua y la literatura en la Educación Primaria

Para la consecución de los objetivos de esta Área, los **hechos literarios** tienen una función esencial

La literatura se entiende como una actividad de producción de **sentido** en torno de un texto con intencionalidad artística o expresiva.

En la literatura infantil, según la definición de Juan Cervera (1.984) en la literatura infantil “**se integran todas las manifestaciones que tienen como base la palabra, con finalidad artística o lúdica, que interesen al niño**”.

La educación literaria contribuye así a que nuestros alumnos y alumnas entren en el universo de significados propio de su comunidad y adquieran los instrumentos para dar sentido a su experiencia vital, a reconocerse a sí mismos como individuos, es decir, a madurar como personas y a participar en la sociedad.

Así entendida, es imprescindible en la E. Primaria, tal como señala la normativa ya citada.

2.2 La educación literaria en el currículo de Educación Primaria

Entendemos la literatura destinada a los niños y niñas en sentido amplio. Comparte, por tanto, las funciones que se le atribuyen a la literatura en general, entre las que destacan las siguientes:

- Aporta conocimientos sobre entornos próximos o lejanos, reales o fantásticos...
- Enriquece el lenguaje del niño/a al incorporar un vocabulario poético y presentar formas de expresión propias de cada género literario.
- Contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad al presentar situaciones, seres y elementos fantásticos.
- Acerca al niño a las creaciones estéticas favoreciendo el desarrollo del gusto estético.
- Aproxima al niño al mundo de los libros y lo introduce en la lectura recreativa como actividad gratificante.

En **Las Instrucciones 12 de 2022 de 23 de junio** (y, en su momento, en el Decreto andaluz) “**Se concibe la Educación literaria como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas , tanto orales como escritas ...que incluyan una diversidad de autoras y autores que lo acerquen a la representación e interpretación simbólica y que sienten las bases para consolidar el hábito lector...**”

Contempla, pues, el desarrollo de las siguientes capacidades relacionadas con la educación literaria:

- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e

Para ello se formula como **objetivo** general de etapa:

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana... y desarrollar hábitos de lectura



A nivel andaluz, como competencias específicas del Área de Lengua Castellana y literatura se proponen:

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

En cuanto a los **saberes básicos** (contenidos) se proponen, por ejemplo, para el quinto curso, en el bloque Educación literaria:

- LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
- LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LC.03.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra
- LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.
- LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
- LC.03.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- LC.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.
- LC.03.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

En síntesis, en las Instrucciones andaluzas (y, en su momento, el Decreto) se formulan contenidos orientados:



- Por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración.
- Por otra, a la comprensión de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido.

Así planteada, la Educación literaria conducirá al desarrollo de:

- habilidades lingüísticas, como hablar, leer, escribir...
- destrezas cognitivas, como interpretar, analizar, relacionar, valorar, comparar, etc.
- habilidades sociales con ellas relacionadas, que se pueden concretar en:
 - ❖ posibilitar un contacto lúdico y creativo con la lengua
 - ❖ promover la adquisición de recursos lingüísticos y comunicativos para desarrollar el gusto por emplear la palabra como medio de expresión, así como el sentido estético
 - ❖ favorecer el desarrollo de la modalidad narrativa de pensamiento
 - ❖ posibilitar la adquisición y desarrollo de la actitud crítica y el criterio propio, la capacidad de reflexión y de observación de los criterios y opiniones de los demás.
 - ❖ incentivar la motivación por la lectura, en tanto que fuente de placer intelectual y artístico.

3. MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS IMPORTANTES APLICADAS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Diversas son las manifestaciones literarias que puede resultar de interés abordar con el alumnado en la etapa de Educación Primaria.

3.1 Tipos de literatura y Géneros literarios

La selección de textos en educación primaria ha de hacerse de manera completa y cuidadosa.

Para esta tarea tomaremos tres parámetros o clasificaciones, de una parte los tipos de literatura, de otra, la diversidad de géneros y, combinando ambas, una referida al soporte en el que presentan las obras.

En la primera variable consideramos:

- Literatura **tradicional**
- Literatura **clásica**
- Literatura **infantil/ juvenil**

En cuanto a los **géneros literarios** podemos distinguir:

- **Narrativo o épico.** Incluye los textos escritos predominantemente en prosa que relatan hechos ordenados en una temporalidad en tensión, organizada por una conducta o proyecto humano orientada hacia un fin, que es lo que le da unidad y sentido. Supone un *narrador* (presente o no en la narración) que relata las *acciones* de los *personajes*.
- **Poético o lírico.** Escritos predominantemente *en verso*, que expresan sentimientos, emociones y pensamientos del autor.
- **Teatral o dramático.** Escritos para la representación, los textos dramáticos presentan las acciones de los personajes en un determinado ambiente y a través del *diálogo* entre ellos.

Finalmente, hemos de considerar, como criterio de clasificación combinado con los anteriores, el soporte:

Soporte **papel** (libros, periódicos, revistas, folletos), soportes **digitales** y **medios y recursos audiovisuales**



3.2 El cuento, el relato y la poesía

Sin duda **el cuento, el relato (novela corta) y la poesía** son, de todas las manifestaciones literarias, las más acordes con los gustos y el pensamiento infantil

La poesía, como género literario comprende obras con una finalidad esencialmente estética en las que abundan los recursos rítmicos y melódicos, así como los juegos con el lenguaje y las figuras literarias.

Distinguimos dentro de esta categoría:

Las producciones folklóricas, anónimas y de transmisión oral se caracterizan por un lenguaje vivo, espontáneo y gráfico. En ellas destacan las rimas, nanas, canciones, romances, los trabalenguas, las adivinanzas, las retahílas y las cantinelas. Conviene enseñar a los niños **el folklore andaluz** como nos recomiendan con sus obras autores como Antonio Rodríguez Almodóvar, María Dolores González, Carmen Bravo Villasante, y Ana Pelegrín.

En poesía **de autor** podemos incluir no solo a Gloria Fuertes que se especializó en niños/as, sino a los *grandes* como Lorca, Alberti, Guillén, Juan Ramón; algunos como Rubén Darío o incluso como Machado.

Especial relevancia tienen los romances y cantares, que narran aventuras o hechos históricos, propios de la literatura medieval.

Carmen Bravo Villasante nos propone algunas actividades vinculadas a los poemas que debemos trabajar:

- Escuchar y repetir en eco, ejercitando la memoria inmediata.
- Jugar con distintas entonaciones y ritmos.
- Memorizar diversos poemas
- Memorizar / comprender estructuras.
- Comentar los juegos de palabras, el material verbal-gestual.
- Recitar, salmodiar, cantar las letras aprendidas.
- Jugar con la rima en estructuras binarias.
- Recrear nuevos temas a partir de las estructuras.
- Crear textos poéticos a partir de comparaciones, recuerdos, jugando con diversos climas y situaciones.

En efecto, las niñas y niños de Educación Primaria deben ser consumidores de poesía, pero también creadores de éstas. Y para ello, debemos emplear algunas técnicas como:

- a) Creación de poemas a partir de sonidos repetitivos
- b) Creación de poemas a partir de palabras relacionadas
- c) Poesía de contrarios
- d) Creación de poemas mediante la técnica de preguntas y respuestas
- e) Creación de poemas utilizando esquemas repetitivos

El cuento, junto con la novela y el relato, pertenece a la épica y es, ante todo y esencialmente, una obra de arte cuya misión principal es **la de proporcionar alegría nutriendo y estimulando el espíritu de los niños, así como abrir nuevos horizontes a su imaginación.**

Para Grove y Bauer:

“el cuento es una obra en prosa que puede leerse de una vez, que representa una estampa artística de la vida a través de muchos medios, especialmente de tema o argumento; personajes; acción, que encierra conflicto y cambio; ambiente y estilo”.



El valor educativo de los cuentos estriba en que:

- Nutren y enriquecen la fantasía y amplían el mundo de la experiencia
- Favorecen y aceleran, así mismo, el proceso de maduración global de la personalidad
- Constituyen una clave para entrar en la realidad y conocer el mundo
- Son un poderoso estímulo para la creatividad y para el pensamiento divergente.
- Favorecen la adquisición de un primer código moral
- Asumen una función catártica, compensatoria y simbólico - cognitiva

En Educación Primaria los cuentos desarrollan los niveles de comprensión inherentes a las estructuras narrativas orales, que engloban:

- Estructuras textuales; secuenciación, conexiones verbales y adverbiales, anáforas de conexión.
- Estructuras lingüísticas: modalidades (enfáticas, expositivas...), entonación, ritmo.
- Otros lenguajes de apoyo: mímica, gestos
- Desarrollan la imaginación
- Permiten experimentar cada cuento como unidad literaria con dos ingredientes fundamentales: gratuidad (experiencia lúdica) y endocentrismo (tiene sentido en sí)

Antonio Rodríguez Almodóvar en sus interesantes estudios sobre este tema los clasifica en: *cuentos populares* y *cuentos no populares* y dentro de los primeros establece tres categorías: *maravillosos* (de encantamiento o de hadas), *de costumbres* y *de animales*.

Siguiendo a otros autores debemos también considerar:

- Cuentos morales
- Relatos que ejercitan la apreciación personal
- Relatos que transmiten al niño la idea de que puede salir adelante
- Relatos de costumbres.
- Cuentos burlescos
- Parábolas de la naturaleza
- Relatos históricos, fábulas...
- Relatos de memoria, de sus padres, de sus abuelos...

Las actividades que pueden programarse a partir de un cuento son casi infinitas. Para seleccionarlas y programarlas hemos de tener presente qué queremos conseguir con su realización.

Propondremos a los niños actividades relacionadas con los cuentos con la finalidad de:

- Ayudar a la comprensión del texto.
- Fomentar la expresión oral, favoreciendo la fonología, la ampliación del léxico y de las estructuras morfosintácticas.
- Procurar aprendizajes relacionados con el medio físico y social, mediante la conexión de la literatura (personajes, características, objetos, propiedades de los mismos...) con la vida cotidiana.
- Fomentar la creatividad y el pensamiento divergente
- Facilitar la conexión entre el código oral con otros códigos comunicativos: la expresión plástica, dramática, musical...

¿Cómo hemos de seleccionar los cuentos para ser trabajados en la Educación Primaria?

Los dos criterios por excelencia deben ser:

- Por su significación literaria específica



- Por sus contenidos formales

Como ejemplos de actividades, tras la lectura de un cuento, los niños/as deben reflexionar y contestar:

- ¿Desde dónde hasta dónde podemos decir que es la introducción del cuento?
- ¿Qué cosas ocurren en la introducción, qué se hace en esa parte del cuento?
- ¿Qué parte del cuento se reserva para contar cosas que ocurren, lo que le acontece a los personajes, dónde se acumulan las tensiones y se empiezan a ver las posibles soluciones?
- En relación con la extensión del cuento ¿qué espacio ocupa esta parte denominada nudo? ¿Cómo denominaríamos a la parte del cuento que nos queda por analizar?
- ¿De qué cosas nos enteramos en esta parte de la estructura?
- ¿Creéis que da igual un final que otro?, ¿Qué importancia tiene el final en relación con el cuento?

3.3 Textos para trabajar en la Educación Primaria: criterios de selección

Como maestros y maestras, debemos formar un criterio que nos permita elegir acertadamente los textos más oportunos en nuestro trabajo en esta etapa. De modo orientativo, propongo atender a factores como los siguientes:

- La **variedad**, de géneros literarios, de temas, de contextos de producción de autores y de soportes.
- La **relación con los intereses del grupo**, en función del contexto sociocultural y de las circunstancias. Las **cuestiones formales** del formato del libro: tamaño y forma
- La **adaptación a la edad**, es decir, la consideración de los intereses, motivaciones, ...

Esta última cuestión nos permite esbozar una descripción de los textos más adecuados para las edades a las que atiende la Educación Primaria. Diferencio, entonces:

De los seis a los ocho años	De los nueve a los doce años
Suelen plantearse preguntas sobre la vida y experimentar terrores personales que deben ser atendidos por los adultos. Los textos narrativos de carácter tradicional suelen ser un buen medio para responder a estas demandas, no sólo porque simbolizan muchos de estos conflictos (Bettelheim, 1986) sino porque a estas edades ya han desarrollado el concepto básico de la narración y disfrutan de todo tipo de relatos. Se sienten atraídos por los cuentos de animales, de princesas y hadas, por las historias familiares y por los relatos fantásticos.	Predomina la necesidad de afirmación y de independencia afectiva; el grupo de iguales se vuelve el eje de las relaciones sociales y comienzan a conjugar la realidad y la fantasía. Suelen disfrutar de los relatos de amor, de ciencia ficción, de aventuras, de pandillas; las historias de detectives y fantasmas, etc. También se sienten atraídos por la figura de los héroes con los que pueden identificarse en su intento de convertirse en seres autónomos y de reconocer y asumir valores y patrones de conducta.

4. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE UTILIZACIÓN DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Entendemos por estrategias para la promoción de la lectura una serie de **acciones orientadas a incentivar, consolidar y desarrollar este comportamiento de toma de contacto con textos escritos y de construcción de significados en relación con ellos.**

Su puesta en marcha requiere:

- **Adaptación** a la necesidad y al contexto específico.
- **Planificación** previa y cierta flexibilidad para realizar ajustes durante su implementación.
- **Continuidad** para que el alumnado pueda explorar distintos textos y afianzarse en su proceso.



4.1 Técnicas y estrategias de acercamiento y recreación

Entre ellas, podemos enumerar:

- ❖ Lectura en voz alta.
- ❖ Escucha, memorización y recitado de textos propios de la literatura oral
- ❖ Experiencias de escritura
- ❖ Recitado de poemas, acompañados o no de ritmo, música y representación.
- ❖ Práctica de juegos retóricos, que estimulan la exploración de la función lúdica y poética del lenguaje

4.2 Técnicas y estrategias de acompañamiento y comprensión del texto

Entre las que contemplo:

- ❖ Explotación directa de los textos.
- ❖ Creación de puzzles, juegos semánticos, adivinanzas, etc. a partir de los paratextos
- ❖ Empleo de recursos para la representación, así como títeres, marionetas...
- ❖ Confección de una cartelera de lecturas recomendadas
- ❖ Dramatización o representación de textos que contextualicen su lectura en voz alta ante un público,
- ❖ Gestión de una biblioteca circulante en la escuela
- ❖ Diseño de trabajos que estimulen la investigación bibliográfica, con los docentes.

5. LA BIBLIOTECA ESCOLAR Y LA BIBLIOTECA DE AULA COMO RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN LITERARIA

Actualmente se define la

Biblioteca escolar como una **acción educativa** coordinada entre diversas áreas, orientada a proveer al alumnado de experiencias lectoras encaminadas a crear y afianzar buenos hábitos lectores y a alimentar la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, al tiempo que se fomenta el placer por el conocimiento y en definitiva, el desarrollo de los contenidos correspondientes a las destrezas o competencias de lectura y escritura.

En términos más específicos, se concibe

La biblioteca escolar como un centro de recursos organizado que utiliza cualquier tipo de soporte proporciona múltiples servicios de información y ofrece acceso –a través de diferentes vías– a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior.

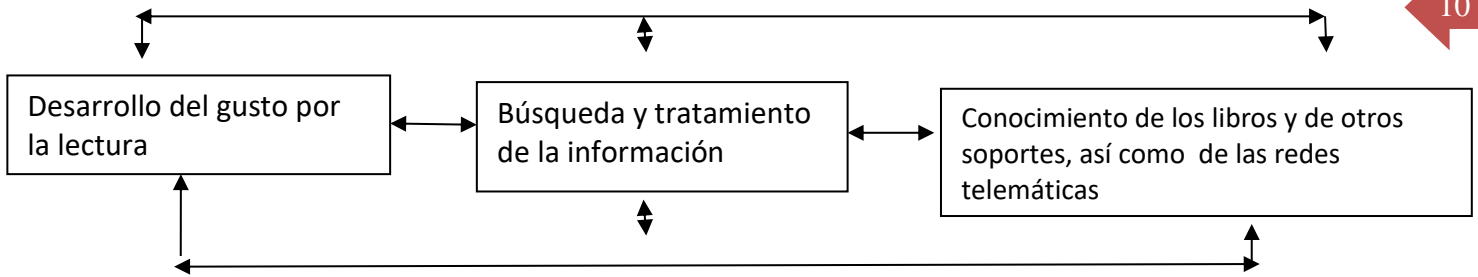
Constituye, además, un lugar de consulta, reflexión, conocimiento y encuentro, favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento, a la autoformación y a la lectura.

Son sus principales funciones:

- a) Recopilar documentación, materiales y recursos didácticos, en cualquier soporte.
- b) Organizar los recursos de modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- c) Facilitar el uso de estos recursos, mediante un sistema de información centralizado.
- d) Difundir la información que permita responder a las necesidades curriculares y culturales
- e) Ofrecer asistencia y orientación en el empleo de los distintos recursos
- f) Contribuir a la adquisición de capacidades para el uso de las diversas fuentes de información.
- g) Impulsar actividades de fomento de la lectura.
- h) Actuar como enlace con otras fuentes y servicios de información externos y fomentar su uso



En síntesis, las funciones aluden a:



La **biblioteca de aula** debe complementar a la del centro escolar, se caracteriza por la adaptación de sus materiales a las necesidades específicas de un grupo-clase determinado. Su funcionamiento es, fundamentalmente, responsabilidad del maestro o maestra que ejerza la tutoría del curso. Entre las pautas específicas para su organización y uso, destacamos:

- Mecanismos de préstamo que aseguren su registro y el retorno del material.
- Normas de funcionamiento y de cuidado del material disponible.
- Medios para el intercambio de informaciones en torno de los libros leídos, que se conviertan en modos de compartir las experiencias lectoras y, en la medida de lo posible, de incentivarlas.

5.1 Ideas y pautas para el aprovechamiento de la Biblioteca escolar y de aula como recursos didácticos en la educación literaria

Entre las ideas para un mejor aprovechamiento de la biblioteca –tanto de centro como de aula– en la educación literaria, creo oportuno mencionar:

- Presentar al alumnado los servicios y materiales que ofrece la biblioteca.
- Organizar actividades literarias
- Exponer novedades editoriales, catálogos y obras recomendadas
- Confeccionar una cartelera con noticias referidas a la literatura infantil y juvenil
- Aplicar encuestas y/o cuestionarios para conocer las preferencias de los visitantes.
- Estimular a los lectores para que lleven un registro personal de los libros retirados de la biblioteca.
- Destinar un espacio para otros tipos de textos (periódicos, revistas, tebeos y cómics, etc.).
- Habilitar una carpeta o buzón de recomendaciones o sugerencias de lectura.
- Proponer fichas de lectura, en las que se deje constancia de lo leído.
- Evitar todo tipo de imposición

5.2 Actividades en la biblioteca de aula

Seguidamente mencionamos el “título” de algunas de las más interesantes y formativas:

La hora del cuento	Clasificación de libros	El fichero de expertos
Presentación de novedades	Elaboración de puntos de libro	Descubrimos el periódico
Recomendaciones de libros	La biblioteca sonora...	Exploramos las cubiertas y las portadas
Exposiciones temáticas	Visita a la librería...	Biblioteca de puertas abiertas
Elaboración de guías de lectura	El sumario nos informa...	Realización de una bibliografía
Los libros que he leído...	Loto – libro	¿En qué libro lo encontraré?...
Documentar un proyecto	Libro- fórum. Película/libro	

5.3 El papel del maestro/a en relación con la educación literaria del alumnado

- Presentarse como lector/a habitual e interesado/a de obras literarias de distintos géneros y estilos,
- Mostrarse como usuario/a habitual y respetuoso/a de diversas bibliotecas y centros de recursos.
- Manifestar curiosidad por las opiniones del alumnado en relación con las obras literarias



- Participar en las acciones de fomento de la lectura y en las actividades literarias escolares
- Incluir habitualmente actividades literarias en el diseño de las propuestas didácticas de aula
- Realizar propuestas y recomendaciones basadas en las propias experiencias

6. CONCLUSIÓN Y TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Versa este tema sobre una de las Áreas curriculares de mayor importancia e interés: **El área de lengua castellana y literatura**. Particularmente se refiere a la dimensión **literaria** de dicha disciplina.

Hemos abordado el tema de la educación literaria desde una doble perspectiva; una más teórica en la que hemos definido nuestra concepción acerca de la literatura infantil y de la formación literaria en la infancia, seleccionando los géneros y manifestaciones literarias más relevantes y otra, más práctica, sobre las técnicas y estrategias didácticas más recomendables para su enseñanza.

Por último nos hemos referido a aquellos recursos didácticos más útiles para conseguir estos logros entre los que destaca la biblioteca de aula, de la que hemos descritos su equipamiento, algunas actividades y propuestas que en este espacio deben llevarse a cabo, así como el papel docente en relación con este recurso.

Naturalmente los conocimientos literarios, de tipo académico (*saber erudito*, *saber sabio*), han de ser *adaptados* a los niveles y capacidades del alumnado de estas edades (*saber enseñado*), lo que nos obliga a realizar una **transposición didáctica** de los mismos.

Dicha tarea implica la formulación de objetivos claros y conseguibles, así como una adecuada selección y secuenciación de los contenidos u objetos de aprendizaje (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

En cuanto a la metodología, la normativa actual determina que la transposición didáctica debe estar basada en el trabajo por tareas y/o proyectos. Ejemplos de estas propuestas didácticas, en el tema que nos ocupa, podrían ser: La escritura colectiva de una obra de teatro; la realización de un taller de poesía, una pequeña investigación sobre algún autor o producción literaria propia de nuestra comunidad, la realización de un taller de cuentos o la elaboración de un fichero de producciones del folklore popular.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BETTELHEIM, B. (1986) *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Madrid: Crítica.
- BRUNER, J. (1990) *Actos de Significado. Más allá de la revolución Cognitiva*. Madrid. Alianza Editorial.
- CAMACHO ESPINOSA, JA (2003) Crónica y conclusiones de las Jornadas "25 Años de Animación a la Lectura" *Imaginaria*, N° 96
- CERVERA, J. (1984) *Teoría de la literatura infantil*. Bilbao: Universidad de Deusto- Mensajero.
- GARCÍA BERRIO, A. y HUERTA CALVO, J. (1999) *Los géneros literarios: Sistema e Historia*. Madrid: Cátedra
- FERNÁNDEZ COSTAS, Manuel: «Juegos infantiles en la comarca del Tuy», en *RDTP*, núm. 13, 1952, pp. 633-
- BRAVO VILLASANTE, Carmen: *Una, dola, tela, catola. El libro del folklore infantil*, Miñón, Valladolid, 1976.
- ALBERTI, Rafael: *La pájara pinta*, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, París, 1964.
- GARCÍA LORCA, Federico: *Canciones y poemas para niños*, Editorial Labor, S. A., Madrid, 1980, Labor Bolsillo Juvenil.
- JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Poesía en prosa y verso (1920-1932)* (ilustr., Rafael Muñoz), Aguilar., Madrid, 1968, El Globo de Colores.
- http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cada-cual-atienda-su-juego-de-tradicion-oral-y-literatura--0/html/01bf60e6-82b2-11df-acc7-002185ce6064_18.html#l_88



8. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO**, DE EDUCACIÓN (LOMLOE)
- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de EDUCACIÓN, de 3 de mayo (LOE)
- **LEY ORGÁNICA 8/1985**, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)
- **LEY 17/2007, de 10** de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA)
- **ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **INSTRUCCIONES 12 DE 2022** de 23 de junio de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023.
- **Decreto andaluz** (cuando se publique)
- **ORDEN de 25 de julio** de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- **INSTRUCCIONES 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, establecido en las **instrucciones de 22 de junio de 2015**.
- **DECRETO 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- **ORDEN de 20 de agosto** de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros...